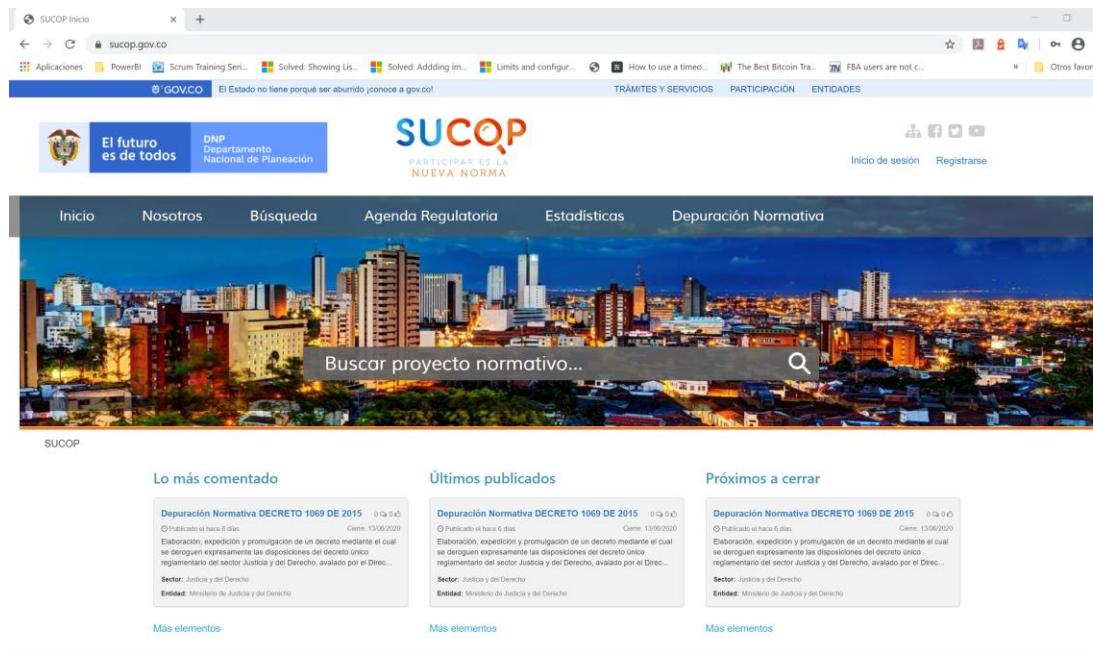


MANUAL DE ACCESO CONSULTA PÚBLICA DEPURACIÓN NORMATIVA



Departamento Nacional de Planeación
GRUPO DE EFICIENCIA REGULATORIA E INSTITUCIONAL

1. Ingrese a página SUCOP: www.sucop.gov.co



The screenshot shows the official website for the National Department of Planning (DNP) under the theme "SUCOP". The header includes the Colombian coat of arms, the slogan "El futuro es de todos", and the DNP logo. The main menu features links for "Inicio", "Nosotros", "Búsqueda", "Agenda Regulatoria", "Estadísticas", and "Depuración Normativa". A large banner image of a city skyline at night serves as the background for the page. Below the banner is a search bar with the placeholder "Buscar proyecto normativo...". To the right of the search bar is a magnifying glass icon. The page also displays three cards for recently published decrees, each with a title, date, brief description, sector, and entity information. At the bottom, there are "Más elementos" buttons for each section.

2. Para revisar la información acerca del proyecto de Depuración Normativa haga clic en el menú superior Depuración Normativa.



The screenshot shows the "Depuración normativa" section of the SUCOP website. The top navigation bar has a red box around the "Depuración Normativa" link. The page title is "Depuración normativa". Below the title, a paragraph explains that the Ministry of Justice and the Ministry of Culture are developing a project to clean up sectorial decrets. To the right, there is a diagram illustrating reasons for depuration: "Duplicidad Normativa" (Normative Duplication), "Por cumplimiento del objeto, no produce efectos jurídicos" (Achieving the object, it does not produce legal effects), "Por agotamiento del plazo o norma transitoria" (Exhaustion of the term or temporary regulation), and "Por desaparición" (Disappearance). On the right side, there is a sidebar titled "Decretos Únicos Reglamentarios" listing the Ministry of Culture and the Ministry of Social Prosperity, each with a link to their respective decrees.

- Diríjase a la parte lateral derecha de la página y seleccione el DUR de su interés



The screenshot shows the SUCOP website's navigation bar with links for Inicio, Nosotros, Búsqueda, Agenda Regulatoria, Estadísticas, Depuración Normativa, and Formulación. Below the navigation is a breadcrumb trail: SUCOP > DUR. The main content area is titled 'Depuración normativa'. It features a circular diagram with four segments: 'Duplicidad Normativa' (blue), 'Por cumplimiento del objeto o produce efectos jurídicos' (orange), 'Por agotamiento del plazo o norma transitoria' (blue), and 'Por desaparición del fundamento' (orange). To the right, a sidebar titled 'Decretos Únicos Reglamentarios' contains two entries:

- Ministerio de Cultura - Depuración Normativa DECRETO 1080 DE 2015
- Prosperidad Social - Depuración Normativa DECRETO 1084 DE 2015

- La página le pedirá acceder con sus datos de ingreso. Si no cuenta con usuario, haga clic en el enlace: “Regístrate”.

Inicie sesión para continuar

SUCOP
PARTICIPAR ES LA
NUEVA NORMA

Número de identificación

Contraseña

Ingresar

No tiene una cuenta, [regístrate](#)
Olvidó su contraseña, [recúperela](#)



4.1. Complete la información solicitada con sus datos personales y digite la contraseña de su preferencia.

Información de registro en el SUCOP
Ingrese los datos para crear su usuario

Tipo Documento	Nro de Documento	Nombre	Apellido
Cédula			
Dirección de correo electrónico	Sexo	Fecha de nacimiento	
	Masculino		
País	Departamento	Ciudad de residencia	
Acerca de mí			
Contraseña	Confirme Contraseña	Política de datos personales	
		<input type="checkbox"/> Acepto la política de datos personales *	
AfT6bH		Escriba el texto de la imagen	Registrarse
✗Una letra minúscula ✗Un número		✗Longitud 8 caracteres ✗Una letra mayúscula	✗Un carácter especial

* Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con el diligenciamiento de este formulario manifiesto que he sido informado por el Departamento Nacional de Planeación en adelante el DNP de lo mencionado en el siguiente link [Finalidades Bases de Datos Personales](#)

4.2. Al finalizar el registro ingresará al SUCOP y le llegará un correo con la información del usuario y contraseña con el que podrá ingresar a la plataforma SUCOP en futuras ocasiones. De clic en "Continuar".

Inicio Nosotros Búsqueda Agenda Regulatoria Estadísticas Depuración Normativa

SUCOP

Gracias por registrarse en SUCOP

Los datos de registro han sido enviados a su correo electrónico. A partir de ahora podrá iniciar sesión y participar en los procesos de su interés.

Continuar



5. La plataforma lo redireccionará a la página del Decreto Único Reglamentario de su interés, allí podrá encontrar información general del Decreto.

Tema u objeto

Elaboración, expedición y promulgación de un decreto mediante el cual se deroguen expresamente las disposiciones del decreto único reglamentario del sector Justicia y del Derecho, avalado por el Director Jurídico cabeza del sector, de acuerdo con los criterios establecidos en la metodología de depuración normativa elaborada por el Ministerio de Justicia y del Derecho, en lo que respecta a disposiciones que se encuentran en estado de obsolescencia, presenten duplicidad normativa, hayan cumplido el objetivo para el cual fueron expedidas (y que no produzcan efectos jurídicos), hayan cumplido el término de vigencia establecido o que su fundamento legal haya desparecido.

Competencia legal

Decreto 1427 de 2017, numeral 1º del artículo 18, según el cual compete al Ministerio de Justicia y del Derecho en coordinación con la Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico "Proponer lineamientos para la formulación de política y metodologías para asegurar que la producción normativa de la administración pública sea coherente, racional y simplificada, con el propósito de ofrecer seguridad jurídica".

Norma concreta que se reglamenta o modifica

Decreto 1069 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho"

Decreto Único Reglamentario

[Descargue el documento](#)



Sistema Único de
Información Normativa



La justicia
es de todos

Minjusticia

6. Desplace el cursor para ver la sección del contenido del decreto, allí podrá seleccionar los artículos de su interés. Dando clic en el ícono azul que aparece en el costado izquierdo de cada artículo.

**TÍTULO 2
FONDOS ESPECIALES**

Artículo 1.1.2.1. **Fondo de infraestructura carcelaria, FIC.** Para la financiación y generación de la infraestructura penitenciaria y carcelaria, el Ministerio de Justicia y del Derecho contará con el Fondo de Infraestructura Carcelaria, regulado por la Ley 55 de 1985, modificado por la Ley 66 de 1993 y demás normas que la adicionan o modifiquen.

(Decreto 2897 de 2011, artículo 24)

7. Para comentar debe seleccionar un criterio de depuración, los cuales pueden ser:

- Por Obsolescencia cuando no hace parte de la realidad social, económica, cultural, política o tecnológica del país.
- Por Duplicidad Normativa cuando existen dos o más artículos vigentes, que cumplen funciones iguales o similares.
- Por cumplimiento de su objeto o cesación de efectos jurídicos al alcanzar la finalidad para la cual fue expedida.
- Por agotamiento del plazo definido o por ser transitoria en la que se estableció el plazo de su vigencia y este ya finalizó.
- Por Desaparición de las normas que dan fundamento jurídico para la existencia de la normativa.

8. Escriba su comentario y haga clic en "Enviar"



Decreto Único Reglamentario

Que durante el trabajo compilatorio recogido en este Decreto, el Gobierno verificó que ninguna norma compilada hubiera sido objeto de declaración de nulidad o de suspensión temporal, asciriendo para ello a la información suministrada por la Relatoría y la Secretaría General del Co

Que con el objetivo de cor
jurídico único para el mis

Por lo anteriormente expu

Comentar este artículo

Artículo 1.1.2.1. Fondo de infraestructura carcelaria, FIC. Para la financiación y generación de la infraestructura penitenciaria y carcelaria, el Ministerio de Justicia y del Derecho contará con el Fondo de Infraestructura Carcelaria, regulado por la Ley 55 de 1985, modificado por la Ley 66 de 1993 y demás normas que la adicionan o modifican.

(Decreto 2897 de 2011, artículo 24)

Criterios de selección:

Seleccione un criterio

Comentario

Artículo 1.1.1. El I
Justicia y del Derecho
seguridad jurídica, ac
prevención y control
respeto a los derechos

Asimismo coordina la
demás entidades públ

(Decreto 2897 de 2011)

Esta no es una plataforma para la recepción de PQRS, para tal caso diríjase a Servicio al Ciudadano del DNP o MinJusticia

Enviar

Cerrar

9. Deje los comentarios en todos los artículos que considere necesarios y al finalizar no olvide cerrar la sesión en la plataforma.